17.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA,

LEIDA EL DIA 1.° DE OCTUBRE

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871,

POR

D. SIMON GARCIA Y GARCIA,

Catedrático de Geografía é Historia

Y

DIRECTOR DEL MISMO INSTITUTO.

GUADALAJARA.

IMPRENTA DE JOSÉ RUIZ Y HERMANO,

CALLE DE SAN LÁZARO, NÚM. 21.

1870.

Excmo. Sr.

Señores:

Al dirigir por segunda vez mi desautorizada palabra á Guadalajara y su provincia, que tienen los ojos fijos en este santuario elevado á la ciencia, lo hago poseido de la mas viva satisfaccion y alentado por las mas halagüeñas esperanzas. Con el cambio radical que se ha obrado en nuestra España en la esfera política para lavar su mancillada honra, se ha inaugurado tambien un movimiento intelectual, cuyos frutos son hoy dia inapreciables.

Todos los pueblos de la Nacion, que poco há dormian el sueño de la ignorancia, han despertado

á una voz y han procurado tomar puesto en esta honrosa cruzada contra el espíritu de las tinieblas. Por todas partes se han levantado templos donde se dá apasionado culto al saber, y por todas partes se tiende la mano á las clases desheredadas para hacerlas participar de la nueva vida que anima á la España regenerada. Al presenciar este espectáculo tan consolador, me acuerdo involuntariamente de las palabras de uno de los mas ilustres génios de la humanidad, al contemplar un espectáculo parecido en dias muy apartados de los nuestros. «Es un placer vivir,» decia Ulrico Utem al hablar del prodigioso movimiento literario de la Alemania en el siglo xv (1). Sí, Sr. Excmo.; es un placer inefable vivir en la época presente en que nuestra pátria se dispone para cumplir grandes destinos; en que renacen con tan asombrosa virilidad las letras, las artes, la filosofía y la elocuencia; en que, en suma, se anuncia por mil señales el advenimiento de la tan esperada edad de oro, valiéndome de las frases de otro sábio no menos ilustre que el anteriormente citado, y que pueden aplicarse á la España de nuestros dias tanto como á la Europa del Renacimiento (2).

Pero si este movimiento intelectual no ha de ser infecundo, es preciso que procuremos á toda costa dirigirlo; no sea que todo se reduzca á un vano saber sin sentido social ni humano, como acontecía con el saber del pueblo bizantino y con la á primera vista

(1) Ulrico Utem.—*Epist. ad Pirckheimer.*
(2) Ficini.—*Epist.*

sorprendente cultura de los árabes. Es preciso fomentar en primer término los llamados y mal entendidos hasta ahora Estudios generales: es decir, ese género de estudios que tienden á promover la cultura del espíritu en todas sus esferas y direcciones; de esos estudios, en suma, que, al decir de un respetable escritor de nuestros dias, llevan la intencion de formar al hombre como hombre, no como médico, arquitecto ó abogado (1). Ya comprendereis que me refiero á la mal llamada hasta aquí en nuestras leyes Segunda enseñanza, y que mejor debería llamarse Estudios generales.

No es la enseñanza del Instituto, como se ha creido generalmente en nuestro pueblo, una simple iniciacion en cierto género de estudios que han de recibir forzosamente su complemento y su sentido científico en una enseñanza superior; es algo mas que eso, es un grado de la enseñanza que tiene en sí propia sustantividad, y que aspira al cumplimiento de un fin propio y el mas elevado sin disputa de cuantos están encomendados á la enseñanza oficial. Si hasta aquí ha sido desconocida por el legislador hasta convertirla en un informe agrupamiento de asignaturas que no respondía á ninguna clasificacion sistemática, y si en el estudio de esas mismas asignaturas el poder trazaba de antemano la direccion que debia darse por el maestro á la explicacion de las mismas, todo encaminado á despertar en el

(1) Sr. Giner de los Rios.—*Boletin-Revista de la Universidad de Madrid.*

alumno la memoria, ó cuando mas el entendimiento discursivo, con olvido manifiesto de las demás facultades humanas y de los fines que le son propios; tiempo es ya de que se repare ese antiguo agravio, y de que se dé á esta esfera de la enseñanza el lugar que de justicia le pertenece. Al pronunciar estas palabras, no es que me dirija al público, ni menos al Poder, reclamando alguna preeminencia exterior que recomiende á los ojos de las muchedumbres estas casas, á cuyo servicio estamos consagrados, no; nosotros solo debemos pedir libertad para dar á la enseñanza la organizacion que su misma índole demanda, convencidos de que solo el cuerpo de Profesores, ó la Asamblea elegida de su seno, es la única competente, y la única llamada á satisfacer las necesidades que la enseñanza experimente en cada momento dado, con arreglo á los incesantes progresos de la ciencia.

Dejando, pues, la importante cuestion que acabo de tocar al acuerdo de la Asamblea de Profesores, que con arreglo al nuevo proyecto de ley sometido á las Córtes Constituyentes habrá de reunirse en épocas determinadas para dar á los estudios su verdadera organizacion, me limitaré tan solo á combatir un prejuicio que acerca de esta esfera de la enseñanza ha prevalecido hasta ahora, y que todavía encuentra mantenedores, aun entre muy exclarecidos maestros.

Me refiero á la idea tan universalmente profesada, de que la enseñanza de los Institutos, como ele-

mental, debe ceñirse á las nociones mas rudimentarias de cada una de las ciencias, sin elevarse jamás al puro concepto de las mismas, ni á las relaciones orgánicas que mantienen entre sí y con la ciencia una y entera, ó lo que es lo mismo: se pretende por los que así piensan, que la enseñanza del Instituto no debe tener en modo alguno carácter científico, sino mas bien puramente empírico para disponer al alumno á emprender en superior esfera el mismo género de estudios. Este error, como se vé, está íntimamente unido con el que apunté mas arriba, ó mejor dicho, es un corolario del principio sentado por los que afirman que la enseñanza que damos en estas casas, no tiene en sí propia finalidad, recordándome esta opinion, para mí desvariada y absurda, la clasificacion á que se sometian los discípulos del celebrado filósofo de Samos.

La ciencia, si ha de influir de un modo provechoso sobre el hombre, y superiormente sobre las instituciones y los pueblos, es preciso que la vaya formando el mismo alumno con los elementos que de seguro encontrará depositados en el fondo de su espíritu, ayudado naturalmente por la atinada direccion del Profesor, que debe limitarse, en mi sentir, á despertar en sus discípulos las semillas que en estado de embrion esperan para fructificar el oportuno cultivo. En este concepto, la ciencia es, como no puede menos de ser, una y la misma para todos los hombres y en todos los grados de su desarrollo intelectual, sin que pueda llamarse ciencia, si esta se

formula de antemano y como un molde que se adapta forzadamente á todas las inteligencias, ni si se disloca el organismo científico para dar á conocer solo una parte de él, violentando así las leyes superiores que hacen de cada ramo del saber un organismo particular, enclavado á su vez en el organismo general de la ciencia. No quiero decir con esto que sean innecesarios los estudios de facultad, en que por lo comun se enseñan las mismas asignaturas que forman el cuadro de los estudios generales, no; lejos de mi ánimo el hacer tal ofensa á los centros superiores, en que por decirlo así se forjan diariamente las nuevas doctrinas que acaudalan el patrimonio de las ciencias. Las facultades están justificadas con solo hacer notar, que en ellas el alumno recoge pormenores á que no pudo atender en la enseñanza del Instituto; que ve la misma verdad bajo nuevos puntos de vista á la luz de un criterio mas claro y mas seguro; y que, por último, en ellas ya cabe que el alumno, adquiriendo la plena posesion de sí mismo, trace á la ciencia nuevos y mas llanos derroteros.

Por las consideraciones que preceden, habreis podido comprender que yo doy la mayor importancia en esta esfera de la enseñanza pública á los estudios filosóficos, y aun que los miro como el fundamento en el que han de encontrar su demostracion todos los demás estudios, si han de merecer la consideracion de racionales. En esto precisamente está el vicio de que, en mi sentir, ha adolecido en primer término la enseñanza pública y privada de nuestro país y aun

de muchos otros países que tienen la pretension de haber alcanzado una superior cultura. Se han estudiado ordinariamente las asignaturas con tal aislamiento de los demás ramos del saber, y aun de los fundamentales de que derivan la verdad parcial que en sí encierran, que se ha conseguido erigir en ley el particularismo mas estrecho con todos los resabios anti-científicos que ese vicio engendra en los espíritus. Pues bien; contra ese vicio funestísimo, mas de lo que puede parecer á primera vista, y contra los demás sus afines, como el materialismo y positivismo, que amenazan desatar todos los lazos morales de las sociedades modernas, yo no encuentro mas remedio que levantar á costa de todo género de esfuerzos los estudios filosóficos tan decaidos por desgracia en nuestra España. Es preciso apartar á los pueblos del escollo á que quieren conducirlos los apóstoles de esos falsos dogmas, no sea que retrocedamos, sin saberlo, á los dias del imperio romano y al grosero culto de la materia; para ello es indispensable que la filosofía revele al hombre su propia dignidad, y le señale allá á lo lejos el norte á donde debe dirigir su camino; es indispensable que le despierte su propia conciencia, para que, oyendo contínuamente su voz, se eleve con esta sola ayuda á las serenas regiones del ser infinito y absoluto á que ha de referir sus propias virtudes y aun su misma personalidad: *In quo vivimus movemur et sumus:* es indispensable, en suma, fijar el ideal á que deben dirigir sus miradas hombres y pueblos, si no quieren

estacionarse cuando los demás marchan, ó si no quieren aventurarse á marchar sin guia cuando el camino es largo y la noche tempestuosa. Los pueblos que no han tenido ese punto de mira que los lleve al cumplimiento de su destino, áun viven en el estado de barbarie en que los conocieron los griegos y romanos; y los que, como estos últimos, colocaron el ideal que siempre está delante de nosotros en un pasado que no debia ni podia volver, encerraron su civilizacion en un círculo fatal, como fatal era el destino que invocaban sus poetas. Esta sola consideracion nos explica el grado de abatimiento á que llegaron estos pueblos, por otra parte tan bien dotados, y la corrupcion increible que se apoderó de aquellas civilizaciones, que en la apariencia encerraban un porvenir tan fecundo. Al leer el admirable cuadro en que San Agustin nos pinta la decadencia del imperio romano, síntesis de toda la vida de la antigüedad gentílica ([1]), apenas podemos comprender cómo se malograron tantos esfuerzos generosos, tantos elementos de vida, tan ricos tesoros en las letras, en las ciencias y en las artes, reunidos con la herencia de veinte siglos, si no es por la desesperacion que se apoderó de aquellas generaciones, al creer que habian llegado al término de su carrera.

La historia de la edad media con sus luchas enconadas entre las diferentes clases que forman la cadena feudal, y con sus luchas de religion y de raza

---

(1) *Augustin. Civit. Dei, II,* 20.

que constituyen la urdimbre de la vida humana por tan largos siglos, está de antemano escrita en el ideal que sirvió de norte á aquellas generaciones. La nocion que se tenia de Dios como ser supra-mundano y extraño á toda la creacion, y el concepto de la vida como lucha entre el espíritu y la materia, el alma y el cuerpo, no podria conducir á otro resultado que á una guerra de exterminio entre todos los elementos que forman el universo.

Desde el renacimiento, todos los espíritus elevados vienen presintiendo que la humanidad se aproxima á una nueva evolucion en que acaso se resuelvan todos los problemas que han preocupado á las sociedades desde los tiempos mas antiguos, y en nuestros dias se ven ya claras señales de que esa época está muy cerca de nosotros. Dios ha dejado ya de confundirse con el universo, como se creia en la antigüedad gentílica; ha perdido tambien el carácter solitario de pura trascendencia con que le concibieron los pensadores de los siglos medios, y ha venido á ser en nuestros dias el fundamento del mundo, de quien sin embargo se distingue como la causa se distingue del efecto. Esta concepcion de la Divinidad que por sí sola da suficiente luz para iluminar todas las regiones de la creacion y todos los dominios de la ciencia (1), ha obrado ya una revolucion completa en el mundo de las ideas, y está á punto de obrar la equivalente en el mundo de los hechos, segun ley

(1) G. Tiberghien.—*Introduction à la Philosophie.*

nunca desmentida en la historia de la vida humana. A la luz de esa idea, han caido ya mil prejuicios que antes separaban y aun hacian enemigos á pueblos nacidos para ser hermanos: á la luz de esa idea, el hombre va siendo considerado como imágen de Dios, sea cualquiera la lengua que hable, la religion que profese ó la raza á que pertenezca; á la luz de esa idea, se han legitimado como buenos todos los elementos que hasta aquí se han mirado como exclusivos, turbando la paz de todos los pueblos: al calor de esa idea, por último, ha adquirido el hombre la conciencia de su propia dignidad, y ha conquistado, á fuerza de sacrificios inmensos, el mas grande de los dones, el que mas avalora la civilizacion moderna en frente de las civilizaciones antiguas, la libertad.

Pero si esa idea, ilustres patricios, no ha de quedar en nuestra España completamente infecunda, es preciso que contribuyamos todos, en la medida de nuestras fuerzas, á desbrozar el terreno en que está llamada á producir los mas sazonados frutos; es preciso que derramemos sobre los pueblos el benéfico rocío de una sólida educacion, la que, no lo dudeis, despertará en el hombre la dignidad de tal, sobre la que podremos cimentar las gloriosas conquistas que tan legítimamente simbolizais. En esta obra, que bien puedo llamar humana, contad desde luego con nosotros; porque sirviendo en todas las esferas á la ilustracion de nuestra pátria, no hacemos sino cumplir con nuestro honroso ministerio.

No creais por lo que queda expuesto que los conocimientos que vamos á enseñar en estas casas han de ser meramente especulativos y sin trascendencia á la vida práctica y social. Profesamos por el contrario el principio, de que la ciencia no es asunto de mero pasatiempo, ó que deba ser útil solamente al hombre que la cultive, sino que debe mirar con preferencia al fin práctico de mejorar las instituciones sociales en que necesariamente se desenvuelven los individuos.

Penetrado el Cláustro de este Instituto de la necesidad de dar á los estudios esa direccion práctica, ha acordado, contando con el apoyo de las Corporaciones populares, establecer enseñanzas de aplicacion á las artes, agricultura y comercio, que han de abrir, en un plazo no muy lejano, todos los veneros de la riqueza de la provincia, oprimidos hasta aquí bajo el peso de la ignorancia y la rutina. Invoco el apoyo de las Corporaciones populares, porque, dada la libertad de accion de que afortunadamente disfrutan, á ellas exclusivamente toca promover los intereses de la provincia y del municipio, y sobre ellas recaería toda la culpa, si el país no recogiera de la libertad los frutos que todos esperamos. Es menester que nos penetremos ya de que la ignorancia ha causado nuestra ruina, y de que solo la ilustracion puede salvarnos. El haber comenzado tarde nuestro país esta obra de verdadera regeneracion, nos obliga á caminar más de prisa para llegar pronto al nivel en que se encuentran otros pueblos mas afortunados. Todos sois

testigos de los esfuerzos que se han hecho por este Cláustro de Profesores para interesar la oponion pública de esta capital y áun de la provincia en favor de la ilustracion de que por desgracia se encuentran harto necesitadas ciertas clases. Se han abierto escuelas nocturnas á cargo de maestros de la Escuela normal y de los Profesores de la casa, para la enseñanza de los obreros: se han abierto cátedras de índole enteramente práctica para atender á las necesidades de la industria y del comercio: se ha hecho, en suma, cuanto estaba en nuestra mano; mas los resultados, forzoso es confesarlo, no han corespondido á nuestras esperanzas y deseos. Repetiremos, sin embargo, cien veces la prueba, convencidos de que al fin, las clases á que me refiero, han de llegar á abrir los ojos y conocer sus verdaderos intereses.

Estos son, Sr. Excmo., sumariamente expuestos, los principios capitales á que debe obedecer la enseñanza del Instituto, si ha de corresponder á las esperanzas que en ella han puesto el Gobierno y la opinion pública; principios que yo quisiera grabar con caractéres de fuego en el ánimo de nuestros jóvenes alumnos, á fin de que olvidando por completo las tradiciones escolares de nuestro país, entráran con nuevo espíritu en el santuario de la ciencia. Sí, se hace preciso, mis queridos alumnos, que os recojais dentro de vosotros y que os pregunteis constantemente por el fin que os trae á esta casa, que no puede ser otro que el de desenvolver vuestras

facultades en todas las direcciones, para cumplir mas dignamente vuestro destino en la tierra y ser miembros útiles de la nacion y superiormente de la sociedad humana á que todos nos debemos. Obrando de este modo, el camino del saber que antes veiais oscuro y peligroso, se aclarará delante de vosotros, y la mas completa felicidad será el premio merecido por vuestros esfuerzos, y que no lo dudeis, es patrimonio exclusivo de los que aman la verdad con todo su corazon y practican el bien por el bien mismo.—HE DICHO.

FRUTOS DE LA ENSEÑANZA.

Los resultados obtenidos en la enseñanza de las diferentes asignaturas en el curso que acaba de terminar, son en extremo satisfactorios. Verdad es que son muchos los alumnos que han quedado Suspensos en una ó en varias asignaturas, pero tambien lo es que el rigor usado en los exámenes no tiene ejemplar en la historia de nuestras escuelas; rigor por otra parte necesario, dada la libertad de enseñanza de que hoy disfruta el alumno y que reclamaba imperiosamente la voz unánime de la opinion y el decoro mismo de la enseñanza. Debo decir además, rindiendo á la verdad el debido homenaje, que la asistencia á las clases ha sido, por regla general, puntualísima, y que la conducta académica ha sido de todo punto irreprensible, salvas dolorosas excepciones, y esta es

la mejor contestacion que puedo dar á los que esperaban que la enseñanza pública padecería un sensible eclipse al plantearse el nuevo órden de cosas, sin comprender que de un niño se puede hacer anticipadamente un hombre, si hay pulso para dirigir su educacion y si se le acostumbra á caminar por su pié, aunque estando siempre cerca de él para evitarle una caida.

La enseñanza privada ha estado muy lejos de corresponder á los deseos y á las esperanzas que en ella habíamos cifrado sus entusiastas partidarios. Los Maestros encargados de dispensarla, no quieren conocer la época en que viven, y mientras suelen preparar de una manera conveniente á sus alumnos en la lengua latina, los dejan completamente ayunos en los demás ramos del saber, que aun califican de *accesorios*, recordando una nomenclatura bárbara que aprendieron en el Seminario. No se reconocen ya gerarquías entre los diferentes ramos del saber; y todos, sin exceptuar ninguno, merecen la misma estima y exigen el mismo cultivo. Esto mismo dije en la MEMORIA del curso próximo pasado; esto repetí en una circular que me permití dirigir á los Profesores privados en Diciembre del 69, en que les daba á conocer la índole, extension y métodos que podian seguirse en el estudio de cada asignatura; y á pesar de tantas recomendaciones, hemos visto presentarse ante nuestros tribunales á la mayor parte de los alumnos sin tener de las asignaturas ni los rudimentos que se aprenden en la escuela. A esto se

añade, que los alumnos no han hecho ejercicio mental ninguno, y que solo revelan haber trabajado la memoria mecánica, abstraccion hecha de las demás facultades del espíritu. Ya sé que los Profesores que se dedican á la enseñanza privada, se ven obligados á tomar á su cargo una porcion de asignaturas que no es fácil que conozcan á fondo, y que, aun conociéndolas, no tienen tiempo bastante para dedicarlas el trabajo conveniente: por lo que sería de desear que los padres de los alumnos procuraran buscarse el personal necesario, y que los Profesores por su parte no contrajeran compromisos que no pueden cumplir.

Acerca de las clases nocturnas establecidas en este Instituto para la enseñanza de los obreros, ya he indicado mas arriba que no han producido los frutos que tan legítimamente nos prometíamos; pero que insistiremos incesantemente en la prueba, hasta interesar á dichas clases en favor de sus propios intereses. Al efecto, hago desde este sitio un llamamiento á todos los hombres amantes del pueblo, para que se asocien con nosotros en esta humanitaria empresa.

CAMBIOS EN EL PERSONAL.

Afortunadamente no tenemos que lamentar ninguna pérdida en el personal del Establecimiento en el curso que acaba de terminar, teniendo, por el contrario, que darnos la enhorabuena por el au-

mento que ha recibido con la venida del ilustrado catedrático de Física D. Bernardo Rodriguez Largo, que, á juzgar por los honrosos antecedentes que de él tenemos y por el tiempo que lleva entre nosotros, ha de dar dias de gloria al Profesorado y á la provincia en que hace sus primeras armas. El Sr. Rodriguez ha sido nombrado Catedrático de este Instituto en 2 de Noviembre de 1869 por S. A. el Regente de la Nacion, á consecuencia de haber sido puesto en primer lugar por el tribunal que entendió en la oposicion verificada para dicha Cátedra, y tomó posesion de la misma en 17 de Diciembre del mismo año próximo pasado.

En 28 de Setiembre de 1869, reunido el Cláustro de este Instituto para dar cumplimiento, en la parte que fuera posible, á la circular del Ilmo. Sr. Rector del distrito, en que se mandaba se nombraran Catedráticos auxiliares para el desempeño de las Cátedras vacantes, fué nombrado por el mencionado Cláustro para la de Dibujo, en la ausencia, por enfermedad del Profesor numerario de la misma, el ilustrado Arquitecto del Municipio D. Vicente García Cardiel.

ADQUISICIONES EN EL MATERIAL CIENTÍFICO.

Apenas tenemos que dar cuenta de ninguna adquisicion de material científico verificada en el curso que acaba de terminar, á pesar de que la enseñanza de algunas asignaturas, y principalmente la de Física y Química, reclama imperiosamente que se destinen

algunas cantidades al indicado objeto. El estado angustioso por que ha pasado esta Excma. Diputacion, por circunstancias que todos conocemos, ha sido la causa de que se hayan desatendido, contra los buenos deseos de tan ilustrada Corporacion, las necesidades de la enseñanza.

En el edificio se han hecho, sin embargo, algunos reparos notables, habiendo sido el principal el que se ha hecho de todos los tejados del mismo, que en algunos puntos amenazaban ruina.

SITUACION ECONÓMICA.

La situacion económica del Instituto no es, desgraciadamente, tan lisongera como todos deseáramos, segun he tenido ocasion de indicar en capítulos anteriores; pero es de suponer que sufra un cambio favorable con los nuevos recursos de que han sido dotadas las Diputaciones provinciales, constándonos que todo el anhelo de la que dirige los destinos de esta provincia, es mantener al Instituto á la altura en que se encuentre el mas favorecido, y así hemos tenido lugar de verlo con motivo de la nivelacion de Institutos, en que no ha sido esta provincia la última en secundar los deseos del Gobierno. Ni podia ser de otra manera dada la ilustracion de los individuos que componen esta Corporacion provincial.

Deseando el Cláustro de este Instituto corresponder á las buenas disposiciones de la Excma. Diputacion provincial, y dar una prueba inequívoca de su amor á la agricultura, la fuente mas principal de la riqueza de la provincia, ha acordado establecer en el presente curso las clases correspondientes á la carrera de Peritos Agrónomos, habiéndose ofrecido generosamente á desempeñarlas los Profesores de este Instituto D. Inocente Fernandez, D. Facundo Perez y D. Bernardo Blanco.

Réstame, para concluir, dar las gracias en nombre de mis compañeros y en nombre de la instruccion pública, á los Sres. D. Miguel Mayoral, D. Cirilo Lopez, D. Pedro Monturus, D. Críspulo Pozo y Don Vicente García, por el servicio que han prestado á la enseñanza, formando con nosotros los jurados de exámenes. Dichos señores han acreditado una vez mas en esta ocasion la ilustracion y alta imparcialidad que este Cláustro habia reconocido anticipadamente en ellos al proponerlos para desempeñar el cargo mas difícil que puede encomendarse á un hombre.

Permitidme, por último, Excmo. Sr., que os presente á esta multitud de jóvenes, hoy honra del Instituto y mañana honra de la provincia, que vienen á recibir de manos de V. E. el premio á que se han hecho tan justamente acreedores por su esfuerzo y su constancia.

Guadalajara 1.° de Octubre de 1870.

SIMON GARCÍA Y GARCÍA.

APÉNDICES.

CUADRO NÚM. 1.°

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA. CURSO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de los Alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO.				EN ENSEÑANZA LIBRE.				TOTAL DE AMBAS CLASES.			
	Matriculados. . .	Aprobados. . . .	Suspensos. . . .	No presentados.	Matriculados. . .	Aprobados. . . .	Suspensos . . .	No presentados.	Matriculados . .	Aprobados. . . .	Suspensos. . . .	No presentados.
Primer curso de Latin y Castellano....	20	15	»	5	22	14	2	6	42	29	2	11
Segundo curso de Latin y Castellano..	32	23	3	6	34	12	7	15	66	35	10	21
Retórica y Poética....................	19	18	1	»	22	13	1	8	37	31	2	8
Geografía	49	37	3	9	33	6	5	22	86	43	8	31
Historia Universal....................	42	22	7	13	30	8	5	17	72	30	12	30
Historia de España....................	43	37	3	3	17	3	7	7	60	40	10	10
Aritmética y Algebra..................	40	11	11	18	15	2	4	9	55	13	15	27
Geometría y Trigonometría............	35	24	2	9	2	»	»	2	37	24	2	11
Física y Química.....	35	23	7	5	2	2	»	»	37	25	7	5
Historia Natural......................	34	21	7	6	3	2	»	1	37	23	7	7
Psicología Lógica y Ética............	29	20	6	3	11	1	3	7	40	21	9	10
Fisiología é Higiene..................	38	29	6	3	8	5	1	2	46	34	7	5
ESTUDIOS DE APLICACION.												
Agricultura..............	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.............................	1	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1
Dibujo..............................	21	»	»	21	»	»	»	»	21	»	»	21
TOTALES.......	438	280	56	102	199	68	35	96	637	348	91	198

V.° B.°

EL DIRECTOR,

SIMON GARCÍA.

EL SECRETARIO,

SERAPIO ENCISO.

CUADRO NUM. 2.

INSTITUTO DE GUADALAJARA. — **CURSO DE 1869 A 1870.**

RESUMEN general de los alumnos matriculados y examinados y los que han recibido el grado de Bachiller.

	NÚMERO de matriculados por asignaturas.	NÚMERO verdadero de matriculados.	NOTAS OBTENIDAS en el expresado curso.		CURSANTES que no han sufrido exámen.	TOTAL de los que han ganado curso.	TOTAL de los que lo han perdido
			Aprobados.	Suspensos.			
En el Instituto.............	438	125	280	56	102	280	158
En enseñanza libre.........	199	85	68	35	96	68	131
TOTALES.........	637	210	348	91	198	348	289

	PRESENTADOS á los ejercicios.	CENSURA.		TOTAL.
		Aprobados	Suspensos.	
Grados de Bachiller........	23	20	3	23

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Simon García.

EL SECRETARIO,
Serapio Enciso.

CUADRO NUM. 3.

INSTITUTO DE GUADALAJARA. CURSO DE 1869 A 1870.

RELACION nominal de los alumnos que han recibido el grado de Bachiller

D. Policarpo Molina y Martin.
Antonio Gonzalez y Lopez.
Luis Martinez y Mier.
Pedro Baquero y Poblacion.
Rafael Ramos y Bascuñana.
Julian Herrainz y Heras.
José Nuñez y Gil.
Luis Lara de la Peña.
José María Molina y Riofrio.
Fernando Suarez y Lopez.
José María Brís y Sanchez.
Manuel María Marchamalo y Sanz.
Leonardo Jesser y Jesser.
Ceferino Muñoz y Muñoz.
Federico Serrada y Perez.
Víctor de Miguel y de Juan.
Hilario Criado y Martin.
Cristóbal Aguilar y Castañeda.
Francisco Montero y Abad.
Rafael Abad y Abad.

V.° B.°

El Director,

Simon García.

El Secretario,

Serafin Encisa.

CUADRO NUM. 4.

INSTITUTO DE GUADALAJARA. CURSO DE 1869 A 1870.

***RELACION** nominal de las alumnos que han obtenido premio y accésit de las asignaturas que se expresan.*

PREMIOS.

D. Manuel Serrano y Caballo..	Psicología Lógica y Etica.
Rafael Ramos y Bascuñana.	Historia de España.
Gil Pajares y Medina.......	Historia universal.
Benito Mayor y Gonzalez..	Geografía.
Gil Pajares y Medina.......	Retórica y poética.
José Lopez Sandino.........	Primer curso de Latin y Castellano.

ACCÉSIT.

Felipe Poyatos y Santistéban..........................	Psicología Lógica y Etica.
Ramon Almazan y García.	Geografía.
José Lopez Sandino.........	Geografía.
José Gonzalez Gutierrez Palacio.........................	Geografía.
Julian Gamboa y Gamboa.	Geografía.
Julian Gamboa y Gamboa.	Primer curso de Latin y Castellano.

V.° B.°

El Director, El Secretario

Simon García. Serafin Encisa.

CUADRO NÚM. 5.°

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA.

Cuadro de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, Profesores que las tienen á su cargo, libros de texto para su estudio, locales, dias y horas en que han de darse las lecciones en el curso académico de 1870 á 1871.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	AULAS.	DIAS.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.	LIBROS DE TEXTO.
Primer curso de Latin y Castellano...	D. Roman Biel..........	1	Todos.................	»	1½ á 3	Miguel.—Terradillos.—Fernandez y Fernandez.
Segundo curso de Latin y Castellano.	Serapio Enciso........	3	Todos.................	8¾ á 10	»	Miguel—Academia.—Idem Idem.
Retórica y Poética..................	Victor Sainz de Robles	4	Todos.................	8¾ á 10	»	Polo.
Geografía..........................	Simon García........	4	Lunes, Miércoles y Viérnes.	10 á 11½	»	Anchoriz.
Historia Universal..................	El mismo............	4	Martes, Jueves y Sábados ..	10 á 11½	»	Castro.
Historia de España..................	El mismo............	4	Lunes, Miércoles y Viérnes.	»	3 á 4½	Merelo.
Aritmética y Álgebra...............	Hilarion Guerra.......	4	Todos.................	11½ á 1	»	Cortázar.
Geometría y Trigonometría..........	Inocente Fernandez....	5	Todos.................	11½ á 1	»	Idem.
Física y Química....................	Bernardo Rodriguez....	5	Todos.................	»	1½ á 3	Rico y Santistéban.
Historia Natural....................	Facundo Perez de Arce.	3	Lunes, Miércoles y Viernes	10 á 11½	»	Galdo.
Psicología Lógica y Ética...........	Natalio San Roman.....	Salon de Actos	Todos.................	8¾ á 10	»	Ortí y Lara.
Fisiología é Higiene................	Facundo Perez de Arce.	3	Martes, Jueves y Sábados ..	10 á 11½	»	Perez Minguez.
Agricultura.........................	El mismo............	3	Todos.................	»	3 á 4½	Blanco y Fernandez.
Topografía..........................	Inocente Fernandez....	5	Todos.................	»	3 á 4½	Cortázar.
Francés.............................	Benito Alvarez Perera..	Salon de Actos	Todos.................	»	3 á 4½	Chantreau, reformado.
Dibujo..............................	Bernardo Blanco......	»	Todos.................	»	6 á 8	»
Idem topográfico....................	El mismo............	»	»	»	»	»

V.° B.°

El Director,

Simon García.

El Secretario,

Serapio Enciso.

CUADRO NUM. 6.

INSTITUTO DE GUADALAJARA. CURSO DE 1869 A 1870.

Nota de las obras adquiridas y regaladas durante dicho curso para la Biblioteca de este Establecimiento.

ADQUIRIDAS.

Un ejemplar de *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, por D. Miguel de Góngora y Martinez.

Dos idem de *Ensayos críticos sobre Filosofía, Literatura é Instruccion pública*, por D. Gumersindo Laverde.

Veinticuatro números del *Boletin-Revista de la Universidad de Madrid.*

REGALADAS.

Un ejemplar de *La Imprenta en Cuenca*, por D. Fermin Caballero. Remitido por el Sr. Director del Instituto de Cuenca.

Otro de *Observaciones meteorológicas* efectuadas en el Observatorio de Madrid durante el año de 1868. Remitido por el Ilmo. Sr. Director del mismo.

Otro de *Obras escogidas*, por D. Antonio García Gutierrez. Remitido por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

Memoria elevada al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la Direccion general de Estadística, desde 1.° de Octubre de 1868 á 31 de Diciembre del 69. Remitido por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid.

Un ejemplar del *Resúmen de Observaciones meteorológicas* efectuadas en varios puntos de la Península durante el año de 1868. Remitido por el Ilmo. Sr. Director del Observatorio de Madrid.

Otro de *Acuerdos y Actas* del Congreso Comercial é Internacional del Cairo en Noviembre de 1869.

Memoria relativa á las enseñanzas especiales de los Sordo-mudos y de los Ciegos, por D. Cárlos Nevreda y Lopez, premiada con medalla de plata en la Exposicion Aragonesa de 1868. Remitido por el Ilmo. señor Director general de Instruccion pública.

Y finalmente una coleccion casi completa de *Memorias* de apertura de curso de los Institutos de España.

V.° B.°

EL DIRECTOR,

SIMON GARCÍA.

EL SECRETARIO,

SERAPIO ENCISO.

CUADRO NUM. 7.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA.

CUADRO DEMOSTRATIVO

de los Ingresos y Gastos de este Instituto durante el año económico de 1869 á 1870.

INGRESOS.	Escudos.	Mils.
Existencia del año anterior........... ...	15	234
Por matrículas y grados.................	2.819	»
Por rentas propias......................	32	»
Recibido de fondos provinciales............	6.300	»
TOTAL.................	9.166	234
GASTOS.		
Personal del Instituto....................	8.646	576
Material del mismo......................	423	812
TOTAL.................	9.070	388
RESÚMEN.		
Ingresos..................................	9.166	234
Gastos....................................	9.070	388
EXISTENCIA EN 30 DE JUNIO.	95	846

V.° B.°
El Director,
SIMON GARCÍA.

El Secretario,
SERAPIO ENCISO.

CUADRO NUM. 8.

RELACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE INSTITUTO.

DIRECTOR:

D. SIMON GARCÍA Y GARCÍA.

VICEDIRECTOR:

D. INOCENTE FERNANDEZ ABÁS.

SECRETARIO Y CONTADOR:

D. SERAPIO ENCISO Y SEBASTIAN.

ESCRIBIENTE DE LA SECRETARÍA:

D. PEDRO BERDUGO.

BEDEL-CONSERJE:

D. MANUEL CARRALVAL.

PORTERO:

D. JOSÉ TAPIA.

MOZO DE ASEO Y JARDINERO:

D. ANICETO FERNANDEZ.